INVITACIÓN PÚBLICA N° MC-RB-DIR-00028-2021 MINIMA CUANTIA

FORMATO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Propuesta presentada al SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA para el proceso de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA **MC-RB-DIR-00028-2021**

Cartagena de Indias D T y C, 15 de octubre 2021.

Nosotros los suscritos: **CLÍNICA GENERAL DEL CARIBE S.A**. de acuerdo a la invitación pública hacemos la siguiente propuesta para el proceso de SELECCIÓN MINIMA CUANTIA en caso de que sea aceptada por el SENA, nos comprometemos a firmar el Contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que conocemos la información general y demás documentos del proceso de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

2. Que nos comprometemos a ejecutar totalmente el Contrato, en el plazo establecido en la invitación pública.

3. Que, si se nos adjudica el Contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

4. Que hemos recibido las adendas a los documentos del proceso de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA y que aceptamos su contenido.

5. Que el **valor ofertado** de nuestra Propuesta, es la indicada en el **FORMATO No. 2 PROPUESTA ECONÓMICA**.

6. Así mismo, declaramos **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal: Que la información

contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente al SENA cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

7. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario), en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: **CLÍNICA GENERAL DEL CARIBE S.A.**
Nit: **900.233.294-3**
Nombre del Representante Legal: **EDUARDO GARCIA ANAYA**
C.C. No. **92.187.795 de San Pedro Sucre**
Dirección: **Cartagena, Castellana, Sector Contadora Transv. 71 B No. 31 – 67.**
Teléfonos: **6810230, 6810231, 6932462, 6475890.**
Ciudad **Cartagena Bolívar**

FIRMA: _____

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: EDUARDO GARCIA ANAYA